



UNIDAD EDUCATIVA
"PEDRO VICENTE MALDONADO"
Fundado en 1867

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

P.E.I.

*Fortaleciendo el desarrollo integral de la
comunidad educativa con valores
y educación de calidad*



2018 – 2022

Riobamba – Ecuador

1. ÍNDICE

No		PÁGINAS
1	Portada	1
2	Índice	2
3	Datos Informativos	3
4	Introducción	6
5	Visión	7
6	Misión	8
7	Ideario Institucional	9
	7.1 Principios Institucionales	10
	7.2 Valores Institucionales	11
	7.3 Políticas Institucionales	12
8	Informe de Auto evaluación Institucional	13
9	Matrices de Auto evaluación	16
10	Planificación de Estrategias	37
11	Cronograma de Actividades	60
12	Monitoreo y Evaluación	61
13	Firma de directivos y Comisiones	63

2. DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: “PEDRO VICENTE MALDONADO”			
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO	
DIRECCIÓN:			TELEFONOS:
CAMPUS CENTRO: PRIMERA CONSTITUYENTE Y ENTRE ESPAÑA Y LARREA. CAMPUS NORTE: AVDA. ANTONIO J DE SUCRE VIA A GUANO			2960211
SOSTENIMIENTO:		RÉGIMEN:	
FISCAL		SIERRA	
OFERTA EDUCATIVA	AMIE	ZONA DISTRITO CIRCUITO	
INICIAL BÁSICA BACHILLERATO BACHILLERATO INTERNACIONAL	06H00159	03 D-01 C_04	
JORNADA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE DOCENTES:	
MATUTINA	2860	130	
NOCTURNA	54		
MODALIDAD	TIPO	CORREO ELECTRÓNICO	
PRESENCIAL	HISPANA	uepvmaldonado@colegiomaldonado.edu.ec	
DIRECTIVOS: Mgs. Elidar Becerra RECTOR Dr. Rodrigo Erazo VICERRECTOR Dra. Sindia Carvajal VICERRECTORA			

INTEGRANTES DE COMISIONES

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MGS. ELIDAR BECERRA	RECTOR	RESPONSABLE MGS. ELIDAR BECERRA – RECTOR
INSPECTOR GENERAL	LIC. EDISON AUCANCELA	
AUTORIDAD PRINCIPAL INSTITUCION	DR. RODRIGO ERAZO	
PERSONAL ADMINISTRATIVO A FIN DEL TEMA	SUSANA DÁVILA	
	GONZALO VISTIN	
	MILTON VILLACRÉS	
DOCENTES	MIGUEL VALLEJO	

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DRA. SINDIA CARVAJAL	VICERRECTORA	RESPONSABLES – VICERRECTORADO
DR. RODRIGO ERAZO	VICERRECTOR	
MGS. ELIDAR BECERRA	RECTOR	
JUNTA ACADÉMICA		
MGS. ARACELY RODRIGUEZ	REPRESENTANTE DEL DECE	
SRTA. ANDREA PAREDES	CONSEJO ESTUDIANTEL	
DR. VICTOR SANTILLÁN	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	

COMPONENTE DE CONVIVENCIA

LIC. GUSTAVO LEMACHE	DOCENTES	RESPONSABLES - DR. PEDRO PAREDES
LIC. LADY ORIZZONTE		
DR. VICTOR CAIZA		
LIC. EMILIO SUAREZ		
DRA. MERCEDES MORENO		
DR. PEDRO PAREDES		
PIS. ED. OLGA RODRIGUEZ	DECE	
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	SR. VICTOR SATÁN	
CONSEJO ESTUDIANTEL	BRANDON QUINTEROS	
COMUNIDAD		

COMPONENTE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. CARMEN RUIZ	DOCENTES	MSC. EDISON AUCANCELA
LIC. IRENE GUADALUPE		
LIC. NELY POMBOZA		
LIC. MAGALY INCA		
MGS. EDISON AUCANCELA	DIRECTIVO INSTITUCIONAL	
SR. ANDRES HERNANDEZ	CONSEJO ESTUDIANTEL	
SR. JORGE MARTINEZ	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA	

MG. EDISON AUCANCELA	SUB INSPECTOR.	
LIC. GONZALO VISTIN	GUARDALMACEN	
LIC. LORENA ENRIQUEZ	BIBLIOTECARIA - CENTRO	
LIS. SUSANA ARROBA	BIBLITECARIA - NORTE	

COMPONENTE DE SISTEMA INTEGRAL GESTIÓN DE RIESGOS

LIC. MÓNICA ALVARADO	DOCENTES	DR. ALBERTO PAZMIÑO
LIC. PAZMIÑO OROZCO SEGUNDO ALBERTO		
LIC. SERGIO GUARCO		
DR. VICTOR POLO		
DR. JOSE PILAMUNGA		
MGS. ALFREDO MURIEL		
MGS . ELIDAR BECERRA	DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN	
LIC. GUILERMO GODOY	INSPECTOR	
LIC. JHOANA SAMANIEGO	DECE	

3. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación estratégica, el mismo que dirige toda la actividad participativa de la Comunidad Educativa, la misma que orienta la gestión de todos los procesos al interior de una Institución Educativa, para respaldar y favorecer un entorno de aprendizaje apropiado, recordando que es un documento que se encuentra normado en el Art. 88 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Debemos conocer que toda organización educativa requiere de una planificación consensuada para lograr objetivos comunes y vitales que orienten las actividades que propendan a mejorar la educación en los niveles Inicial, Básica, Básica Superior, Bachillerato y Bachillerato Internacional de nuestra Institución Sesquicentennial Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado”

La planificación estratégica educativa establece mecanismos que favorecen diagnosticar, identificar, programar, ejecutar y evaluar todas las actividades para optimizar y mejorar los aspectos que involucran el aprendizaje y la formación integral de los educandos, manifestándose en los contextos de educación formal, teniendo presente que la planificación en la educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones, insumo fundamental de todo docente en su tarea educativa, sin embargo, en el día a día esta fase de la acción educativa queda relegada a una actividad burocrática a la que no se le presta suficiente atención ni tiempo, por lo tanto se predice que este proyecto cumpla con los cinco componentes del PEI.

Estos componentes se encuentran alineados a los procesos de los Estándares de Gestión Educativa; lo que garantiza que con esta planificación estratégica se desarrolle participativamente los estándares, la misma que contiene:

- ❖ Componente de Gestión Administrativa
- ❖ Componente de Gestión Pedagógica
- ❖ Componente de Convivencia
- ❖ Componente de Servicios Educativos
- ❖ Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares

De esta forma se relaciona el que hacer educativo con las características, necesidades, expectativas de la comunidad y con el desarrollo nacional; y cuando hablamos del Planeamiento Estratégico Educativo, estamos hablando de la construcción del Proyecto Educativo Institucional, en donde se define una misión, visión y principios en donde el estilo de gestión se convierta en y sea proactivo y participante.



MISIÓN

Somos una Unidad Educativa Emblemática, comprometida con el bienestar social y líder en procesos didácticos que fortalecen el desarrollo integral de la niñez y juventud para la práctica de valores y principios de responsabilidad social, aportando a la patria con seres humanos de pensamiento crítico, creativo, investigativo y que contribuya al cuidado de la naturaleza para la transformación y desarrollo local, nacional e internacional.



VISIÓN

En el año 2021 la UNIDAD EDUCATIVA “PEDRO VICENTE MALDONADO” será una Institución Emblemática Líder a Nivel Nacional e Internacional; aplicando el Modelo Educativo SOCIO CRÍTICO, según las necesidades del contexto socio económico, cultural y ambiental; generando personas críticas, creativas y éticas que respondan a la globalización y desarrollo del país.



IDEARIO INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa “PEDRO VICENTE MALDONADO”, elabora la Proyecto Educativo Institucional vinculando a toda la comunidad educativa con sus diferentes actores sociales, a fin de consolidar las relaciones de cooperación e integración para un buen liderazgo institucional y fortalecer los nuevos enfoques del Sistema Educativo Nacional, formando población estudiantil en base a los nuevos estándares de calidad que requiere la provincia, la región y el país. Para lo que las actividades educativas se fundamentarán en los siguientes principios, valores y políticas:

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La niñez y juventud es el centro de nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje, todas las acciones se orientarán a fortalecer la calidad del servicio educativo que brindamos a través de la comunicación y el diálogo.

- a) Alcanzar los Objetivos Institucionales, en estrecha relación Familia – Unidad Educativa, de manera que se fortalezca el trabajo en conjunto, Autoridades, Profesores, Padres de Familia y Estudiantes.
- b) Desarrollo Integral del Niño, Niña y Adolescente, con la responsabilidad compartida del respeto, protección, cuidado y exigibilidad de sus derechos y deberes
- c) Atención prioritaria y adecuada de niñas, niños y adolescentes necesidades educativas especiales o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad.
- d) Fortalecer la cultura de paz y no violencia para la prevención tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- e) Ejecutar la labor docente con herramientas aplicables en el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con los estándares Educativos de calidad.



VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que fundamentan el accionar de los miembros de nuestra comunidad educativa “Pedro Vicente Maldonado”, funcionan en forma sistemática, relacionados entre sí.

- a) **Respeto.** Demostración de un alto nivel de consideración y estima entre todos los miembros de la comunidad educativa, aceptando y apreciando todas las diferencias individuales.
- b) **Solidaridad:** Compromiso desinteresado y sincero en beneficio de los demás.
- c) **Honestidad:** Integridad y transparencia en el ejercicio profesional, estudiantil y personal.
- d) **Responsabilidad:** Fortalecer la ejecución oportuna y pertinente de todas las actividades educativas planificadas, que permitan la excelencia, así como también asumir las consecuencias de sus actos.
- e) **Orden y Disciplina:** Organización en el desarrollo de las actividades personales y académicas que conlleve a desarrollar una personalidad proactiva.
- f) **Puntualidad:** Fortaleza interior de los actores institucionales que permitan optimizar tiempo y recursos educativos.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- 1.- El interés institucional prevalecerá sobre aspiraciones personales y/o particulares.
- 2.- Precautelar, cuidar y mantener el edificio central, considerando que es patrimonio cultural el mismo que representa la identidad institucional; como también sus símbolos y colores institucionales.
- 3.- Contribuir para que la imagen institucional permanezca como referente entre las instituciones educativas a nivel local y nacional.
- 4.- En el proceso de inter aprendizaje se priorizará prácticas pedagógicas apropiadas que permitan alcanzar la calidad educativa.
- 5.- Participación interinstitucional en el ámbito educativo, cultural, social y deportivo como medios que permitan valorar las actitudes y aptitudes de los estudiantes maldonadinos.
- 6.- Considerar la formación académica de cada maestro para realizar el distributivo de trabajo que permita alcanzar los estándares de calidad educativa.
- 7.- Participación de los miembros de la institución educativa, en las delegaciones, representaciones y designaciones lo hagan con ética, eficiencia, eficacia.
- 8.- El trabajo docente será valorado por la comunidad educativa como una actividad que contribuya al desarrollo de la sociedad.
- 9.- Mantener las instalaciones y espacios con la higiene que corresponde, para dar una buena imagen institucional.
- 10.- Incentivar el compromiso de los actores educativos en obras de beneficio social y cuidado del ambiente.
- 11.- Comunicación oportuna entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 12.- Facilitar los espacios necesarios para la conmemoración de las fechas cívicas y culturales, como rescate de nuestra identidad.
- 13.- Resolución pacífica de conflictos, promoviendo condiciones adecuadas de respeto, tolerancia, afecto y garantizando un clima escolar propicio para el proceso de aprendizaje.
- 14.- Convivencia armónica, teniendo como principio la formulación de acuerdos de convivencia entre los actores de la comunidad educativa.

INFORME DE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las instituciones educativas dentro de sus procesos de gestión establecen parámetros de calidad de las diferentes actividades que conllevan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los diferentes departamentos que conforman el nivel de gestión de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado”, de acuerdo al proceso de auto evaluación dentro del PEI ha mantenido un estándar medio, varios de los indicadores que proponen se han cumplido en un determinado nivel lo que lleva a que el planteamiento del plan estratégico involucre varios aspectos y sobre todo realizar de manera más eficiente el control de los aspectos que involucran la administración institucional.

Es necesario el diseño de varios documentos que evidencien todos los procedimientos administrativos para de esa manera proyectar al establecimiento a un proceso integral de desarrollo que lo catalogue como una institución emblemática.

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

El centro del quehacer educativo es la gestión pedagógica la más importante pues en ella se gesta los principios básicos de la educación.

El proceso auto evaluativo que se aplicó en la institución determinó que los indicadores se han cumplido con un nivel de eficiencia medio, al no existir un proceso de evidencias y evaluación institucional, muchas de las actividades han perdido secuencia y no se han podido fortalecer.

La estructuración de un hilo conductor como es el PCI, el cual determina y orienta el trabajo docente no es eficiente no guarda coherencia y se aleja de las políticas estatales. Por lo que se recomienda realizar el Plan Curricular y agrupar esquemas que direccionen todo lo que involucre el proceso de enseñanza aprendizaje. Mantener una evaluación constante de proyectos escolares y lograr que los estándares educativos se cumplan en beneficio de la comunidad educativa.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA

La convivencia educativa se fundamenta en reglas, acuerdos y compromisos que seguir para que la armonía dentro de la institución favorezca a un espacio de desarrollo integral de la trilogía educativa.

En este marco el departamento del DECE es el engranaje principal entre el proceso educativo y la sana convivencia, esto plantea diferentes planificaciones y el conocimiento de rutas y protocolos que definen las actividades que se deben llevar a cabo para la solución de problemas dentro del círculo educativo.

En el proceso de auto evaluación se determina que mucho de los indicadores se cumplen, es necesario fortalecer el código de convivencia institucional con el aporte de todos los integrantes de la comunidad educativa y mantener el nivel de eficiencia del DECE.

COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La política educativa establece la dotación de servicios de calidad a la educación, recursos necesarios para fortalecer las instituciones.

Los diferentes indicadores del proceso de auto evaluación definen que estos recursos llegan a la institución y complementan las necesidades que surgen, sin embargo es necesario intervenir y documentar todos los ingresos bibliográficos, alimentación y uniformes que son dotados al establecimiento educativo.

Fortalecer y ejecutar actividades para optimizar los recursos existentes y llevar un control exhaustivo de los bienes que llegan al establecimiento para poner al servicio de la colectividad educativa.

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS

Nuestro país al encontrarse en un espacio geográfico complejo, presenta un alto riesgo frente a los desastres naturales por lo que debemos adoptar una política de prevención desde el hogar y los centros educativos.

Desde la implementación de la política de gestión de riesgos es necesario que el mayor referente sea la planificación, prevención, ejecución y acciones de remediación desde el diseño de un plan de riesgos en la institución. Desde la visión del proceso de auto evaluación se ha cumplido con el indicador que plantea.

Es necesario mantener ese nivel y mejorarlo realizando permanentemente las actividades de la planificación para la gestión de riesgos y crear una política de prevención y conocimiento integral frente a los diferentes escenarios que presenta los desastres naturales.



MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2



MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR		PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptores de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo	C1.P1.E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	No se cuenta con docentes beneficiarios.	Existen algunos docentes que participan en los procesos de capacitación.	Más del 50% de los docentes se benefician de los procesos de capacitación y su aplicación se ve en la práctica docente, en sus métodos de enseñanza.	2
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	No se propone cursos en la IE	Al menos un curso de acuerdo a las necesidades institucionales.	Al menos dos cursos al año de acuerdo a las necesidades institucionales.	1
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el	Se cumple con la participación en la Maestría sin embargo no hay una valoración de	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente	2

profesional.			MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	su importancia y se reprueba o se retira de la Maestría	los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Se cumple con la participación en la maestría sin embargo no hay una valoración de su importancia y se reprueba o se retira de la maestría otorgada por el estado o de forma particular.	Se cumple con la participación a la Maestrías, sin embargo no hay una aplicación de los contenidos recibidos en su didáctica y metodología de aprendizaje.	Se cumple con la participación en la Maestría y su aplicación se ve en su práctica docente tanto en su didáctica como en sus métodos de enseñanza, y genera comunidades de aprendizaje en la institución que evidencien nuevas prácticas.	2
	C1.P1.E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente)	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	La institución cuenta con menos del 79% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 80 al 99% de docentes de la plantilla óptima.	La institución cuenta con el 100% docentes de la plantilla óptima.	3

		educativo.					
	C1.P1.E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	No se han desarrollado los documentos solicitados en el Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se ha elaborado parcialmente el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Se encuentran ejecutando el instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares	2
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza	C1.P2.E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Unidad Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un Administrador de los mismos.	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	
			C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.	Se encuentra en proceso de creación del fondo, no cuenta con la aprobación del MinFin.	La Institución Educativa cuenta con la aprobación de los Fondos Específicos por parte del Min Fin, pero no es asignado un	Se encuentra acreditado el fondo, designado un Administrador y disponible para su ejecución.	

aprendizaje.					Administrador de los mismos.		
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Cuenta con información desactualizada o incompleta y/o no se ha cargado ni realizado las gestiones para ingresar toda la información a la plataforma del Ministerio de Educación	Cuenta con la información actualizada pero no existe organización de la misma o no se han realizado las gestiones para registrar toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa vigente.	Cuenta con toda la información actualizada, organizada y/o a ha registrado toda la información en la plataforma del Ministerio de Educación de acuerdo a la normativa vigente.	2
	C1.P2.E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza - aprendizaje	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.	Solo los docentes emplean las tecnologías de la información y comunicación para procesos de gestión educativa (registro de calificaciones, asistencia, envío de información a los representantes)	Docentes y estudiantes emplean las tecnologías de la información y la comunicación para procesos de gestión educativa y para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje	Docentes, estudiantes, representantes legales y comunidad local emplean las tecnologías de la información y comunicación para realizar procesos de comunicación efectiva, gestión educativa, facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y medio de intercambio de conocimiento,	1

		docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.				experiencias exitosas y gestionar la calidad de la comunicación e intercambio de experiencias educativas.	
			C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma EducarEcuador)	Menos del 50% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 51 al 75 % de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	Del 76% al 100% de los usuarios miembros de la comunidad educativa operan el sistema integral para la gestión educativa.	2
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos Detalla la gestión que facilitará la obtención de	C1.P3.E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere de más espacios para cubrir la demanda estudiantil. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2
		Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es	C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2

recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.	decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.			esta área. No cumple al 100%.		
	Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2
	Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	No cuenta con todos los espacios de especialización. Esto varía según el tipo de bachillerato impartido por la Unidad Educativa. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento según el tipo de bachillerato impartido.	2
	Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2

	Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	No cuenta con esta área.	Se requiere más espacios como estos para el correcto funcionamiento de esta área. No cumple al 100%.	Cumple al 100% con los espacios necesarios para el correcto funcionamiento.	2
C1.P3.E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente- Mantenimiento preventivo- Mantenimiento predictivo- Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	2
		C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las	No cumple con dicho mantenimiento	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	1

		condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar daños.				
		C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple con dicho mantenimiento. Solo se realizará en el caso de identificar un posible daño con indicios de deterioro.	No cumple al 100% el mantenimiento mencionado.	Se realizó la intervención al 100%	1
		C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.	No se ha realizado la gestión para la evaluación con el personal calificado del Distrito de Educación	No cumple al 100% la gestión para una posterior contratación de la obra.	Se realizó la intervención al 100%	2
C1.P3.E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo	Bloque de aulas.- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.) cada aula.	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	3

	Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2
	Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2
	Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).Indicador: cuenta	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2

		con equipamiento y mobiliario en cada bloque.					
		Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.	No cumple	No cumple al 100% lo mencionado.	Cumple con el 100% de lo mencionado	2
	TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						46
C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			Pt/Pts.
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	
P1. Enseñanza y aprendizaje	C2.P1.E9. Planificación Curricular Institucional	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el	No cuenta con un PCI o su PCI no está alineado con el currículo nacional.	Cuenta con PCI alineado con el currículo nacional, pero incompleto.	Cuenta con PCI completo y alineado con el currículo nacional.	2

Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	currículo nacional vigente.				
		C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.	El PCI no es un documento en uso.	El PCI sirve únicamente como organizador de las Unidades didácticas de las micro planificaciones.	El PCI es utilizado de manera integral, con todas sus orientaciones y lineamientos en la Planificación Curricular Anual (PCA) y en la planificación de aula (Planificación micro curricular).	2
		C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.	El PCI no se evalúa.	El PCI se evalúa y revisa, pero no de manera sistemática.	La experiencia de aula revierte en la mejora del PCI a través de los informes de los órganos académicos de la IE.	1
	Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa.	Menos del 50% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Del 51 % al 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	Más del 75% de <i>Proyectos Escolares</i> alcanzan de 15 a 20 puntos en la rúbrica de evaluación.	2
		C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	Menos del 50% de estudiantes superan la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de	Del 51% al 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de	Más del 75% de estudiantes supera la escala de Muy Buena en el promedio de evaluación de	2

				Proyectos Escolares.	Proyectos Escolares.	Proyectos Escolares.	
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	C2.P2.E10. Rendimiento académico	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	No se tiene registro de la implementación de planes de refuerzo a los estudiantes que no alcanzan los aprendizajes requeridos.	La institución tiene planes de refuerzo para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, pero estos han sido eficaces en menos del 79 % de los estudiantes beneficiados.	Los planes de refuerzo implementados para los estudiantes que tienen menos de 7/10 en las diferentes asignaturas, han sido eficaces por lo menos en un 80 % de los estudiantes.	2
			C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	Menos de 1 programa en las áreas instrumentales, áreas científicas o en las áreas de ECA y EF.	Al menos, 1 programa en las áreas instrumentales, 1 programa en las áreas científicas y 1 programa en las áreas de ECA y EF.	Más de 1 programa en las áreas instrumentales, más de 1 programa en las áreas científicas ¹ y más de 1 programa en las áreas de ECA y EF.	2
TOTAL COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA							13

C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptores de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de	C3.P1.E11. Plan Operativo Anual del DECE	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	No tiene POA.	El DECE cuenta con POA pero no responde a las necesidades institucionales.	El DECE cuenta con un POA elaborado en base a las necesidades institucionales.	3
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	El DECE no cumple con las actividades planificadas en el POA.	El DECE realiza las actividades planificadas en el POA sin la participación activa de toda la comunidad educativa.	El DECE realiza las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la comunidad educativa.	3
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.	50% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) han participado en actividades de prevención en la IE.	75% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.	100% de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) participan en actividades de prevención en la IE.	2

principios de honestidad académica.	C3.P1.E12. Consejo estudiantil	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	El Consejo estudiantil no cumple con la normativa establecida para su conformación o cumplimiento de sus atribuciones y deberes.	La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa, pero su plan de trabajo no promueve el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	La IE cuenta con Consejo Estudiantil conformado de acuerdo a la normativa y éste cumple con lo establecido en los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	1
	C3.P1.E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI	La IE no cuenta con el Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales conformado democráticamente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente pero no cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	El Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en la normativa vigente.	2

C3.P1.E14. Convivencia	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	2
		C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).	No se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos.	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera regular en el 50% de casos detectados.	Se aplican técnicas pacíficas de resolución de conflictos de manera frecuente en el 100% de casos abordados.	2
		C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.	Hay uno o más casos de embarazo o paternidad adolescente.	N/A	No hay casos de embarazo o paternidad adolescente.	1
		C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	2
		C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.	Se ha incrementado el número de casos detectados.	Se mantiene el número de casos detectados.	Se ha reducido o no existen casos detectados.	2
		C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad	La IE no cuenta con el Código de convivencia elaborado.	La IE cuenta con el Código de convivencia, el cual ha sido elaborado participativamente pero no ha sido	La IE cuenta con el Código de convivencia, elaborado participativamente, socializado y aplicado conforme	2

			educativa.		socializado y aplicado conforme establece el mismo.	establece el mismo.	
P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil. P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución	C3.P2.E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes no han participado en actividades de demostración de saberes organizadas por la institución o externas.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución; sin embargo no se ha promovido o buscado participar en actividades organizadas por otras organizaciones.	En el último año escolar previo a la realización de este diagnóstico los estudiantes han participado en al menos 3 actividades de demostración de saberes organizadas por la institución y se ha participado en al menos una actividad organizadas por otras organizaciones.	3
	C3.P2.E16. Programa de Participación Estudiantil	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	La IE no cuenta con emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	El 50% al 75% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	El 75% al 100% de estudiantes vinculados a PPE, se encuentran implementando emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.	1

educativa con la comunidad para, alcanzar objetivos de mutuo beneficio.		interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)					
TOTAL COMPONENTE DE CONVIVENCIA							26
C4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptor de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1.Servicios complementarios y de apoyo Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	C4.P1.E17. Fondo Bibliográfico	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos, enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con títulos del fondo bibliográfico.	El número de títulos del fondo bibliográfico en menor a 2000 títulos.	El número de títulos del fondo bibliográfico en mayor a 2000 títulos.	3
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.	No cuenta con ejemplares en el fondo bibliográfico.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es menos a 3000 ejemplares.	El número de ejemplares del fondo bibliográfico es mayor a 3000 ejemplares.	3

C4.P1.E18. 'Uniformes para estudiantes	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	3
		C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A	Menos del 95% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	del 96 al 99% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar	El 100% de los alumnos recibieron su kit de uniforme escolar.	
C4.P1.E19. Alimentación Escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Existe stock en bodega de la alimentación escolar	Participación de los padres e familia en la preparación	todos los niños consumen la alimentación escolar.	3
C4.P1.E20. Textos escolares	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	No cuentan con textos todos los alumnos	El porcentaje de estudiantes sin textos es menor al 1%	El 100% de los estudiantes cuentan con textos.	2
		C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	no todos los docentes recibieron los materiales al inicio del ciclo escolar	el número de docentes que no disponen del material supera el 1%	El 100% de los docentes cuentan con el material para impartir la clase.	2
TOTAL COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS						16

C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES							
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						
PROCESO	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Descriptorios de Autoevaluación			
				No alcanzado - 1 punto	En proceso - 2 puntos	Alcanzado - 3 puntos	Pt/Pts.
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 1 a 50%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 51 a 75%	El resultado del Nivel alcanzado en la implementación del SIGR-E está entre 76 a 100%	2



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO

C.1. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y	C1.P1.E1. Gestionar la capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el MinEduc	Socialización de cursos de capacitación docente y maestrías propuestos por el MinEduc, generar cursos al interno de la Institución y fortalecer la iniciativa para que el docente se prepare de manera autónoma, resultados, alcanzados y su incidencia en el mejoramiento pedagógico institucional.	C1.P1.E1.I1. Número de docentes beneficiarios de procesos de capacitación gestionados por el MINEDUC. P= N/A M=N/A	Elaborar un registrar para tener actualizado al 100% los procesos de desarrollo profesional del personal docente que se capacita en el MINEDUC	1) Establecer en el Sistema Institucional, una opción digital para actualizar permanentemente los procesos de desarrollo profesional.	Listados de docentes capacitados en los cursos gestionados por el MINEDUC.
			2) Responsabilizar al departamento de Vicerrectorado, Talento Humano y TICs el control y reporte del desarrollo profesional de los docentes.			
			3) Establecer políticas institucionales para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes.			
			C1.P1.E1.I2. Número de cursos gestionados por la IE	Mejorar el 80% del servicio educativo a través de talleres institucionales	4) Capacitar a un grupo de docentes como facilitadores de Talleres Pedagógicos	Listados de docentes que se han capacitados por gestión interna en la IE.
					5) Elaborar un cronograma quimestral para la ejecución de Talleres Pedagógicos	

desarrollo profesional.					institucionales	
					6) Actualizar en cada quimestre el Sistema Institucional de control de Desarrollo Profesional	
			C1.P1.E1.I3. Número de docentes que han obtenido Maestría ofertada por el MinEduc; o, número de docentes que continúan sus estudios de profesionalización durante los dos últimos años anteriores a la presente evaluación.	Elaborar un registrar para tener actualizado al 100% los procesos de desarrollo profesional del personal docente a través de convenios con el MINEDUC.	7) Actualizar anualmente el Sistema Institucional de control de Desarrollo Profesional del personal docente por convenios del MINEDUC y Universidades Nacionales e internacionales.	Listados de docentes en maestrías; Reporte de notas de las universidades que realizaron la capacitación; Certificados de aprobación en maestrías. P=N/A M=N/A
			C1.P1.E1.I4. Número de docentes que han obtenido Maestría en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones educativas internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos	Elaborar un registrar para tener actualizado al 100% los procesos de desarrollo profesional del personal docente por iniciativas propias		Listados de docentes que han obtenido maestrías en el año en curso en Universidades Categoría A y B, o en otras instituciones de educación superior internacionales consideradas por la SENESCYT para el reconocimiento automático de títulos.

	C1.P1.E2. Gestionar la asignación de personal docente suficiente y adecuado por institución educativa , tipo y nivel.	Contar con el personal docente suficiente para apoyar y fortalecer el desarrollo de la gestión institucional y el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta los requerimientos del currículo oficial, por nivel y subnivel educativo.	C1.P1.E2.I5 Número de docentes de acuerdo a la necesidad de la institución educativa.	Continuar manteniendo el 100% de la planta docente en el distributivo institucional para cada año lectivo.	8) Responsabilizar a la Junta Académica que elabore un pre - distributivo para el trabajo docente al finalizar el segundo quimestre del año lectivo.	Distributivo de trabajo docente de la Institución Educativa reportado en la plataforma EDUCAR ECUADOR. (F*) Aprobada por el Distrito Educativo (P*, M*, y FM*)
	C1.P1.E3. Construir el instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes ; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Construir el instructivo para para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	C1.P1.E3.I6. Número de documentos del Instructivo para coordinar el ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.	Elaborar el instructivo para ausentismo docente, ingreso y salida de los estudiantes, hasta el 30 de septiembre de 2018.	9) Tener aprobado el Distributivo de Trabajo docente hasta la segunda semana del mes de septiembre por el Distrito Educativo. 10) Conformación de una comisión de docentes, administrativos y estudiantes para la elaboración del instructivo de ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes y uso de espacios físicos institucionales 11) Socializar el uso del instructivo a la comunidad educativa mediante la Plataforma Institucional	
P2. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos	C1.P2.E4. Gestionar la asignación oportuna de los fondos para la adecuada operatividad de las Institución Educativa y contar con toda la información	Gestionar la asignación oportuna de fondos emergentes: anualmente se asignan a las Instituciones Educativas un fondo para utilización en	C1.P2.E4.I7. Porcentaje de Fondos Rotativos y Caja Chica para Unidades Educativas Productivas, utilizado.			Documentos que respalden el valor cancelado al proveedor y el mantenimiento realizado.

tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.	institucional actualizada y organizada.	casos de emergencia, para mantenimientos menores o para las unidades productivas	C1.P2.E4.I8. Porcentaje de fondos específicos, utilizado.			Documentos que respalden el valor cancelado al proveedor y el mantenimiento realizado.
		Mantener la base de datos institucional actualizada y organizada, con información tanto de los estudiantes como de los docentes, en un registro creado por la institución o en la plataforma del Ministerio de Educación.	C1.P2.E4.I9. Registro existente, actualizado y organizado, de acuerdo a la normativa educativa vigente	Utilizar en un 100% la Plataforma Institucional para actualizar la información de la comunidad educativa en los Sistemas del MINEDUC	12) Establecer políticas institucionales para el uso de la Plataforma Institucional como un respaldo de los archivos de expedientes estudiantiles y labor del docente.	Bases de datos en digital actualizada y organizada.
	C1.P2.E5.Coordinar las acciones necesarias para poder contar con los servicios tecnológicos para la educación, que permitan contar con herramientas para aportar al proceso de enseñanza aprendizaje.	La disponibilidad y uso adecuado de la tecnología en el aula y en la gestión educativa es fundamental para alcanzar una educación de calidad, para ello se debe implementar un Sistema Integral de Tecnologías para uso de la comunidad educativa, que facilite	C1.P2.E5.I10. Número de miembros de la comunidad educativa que utilizan las tecnologías de la información y comunicación durante la jornada de clases y fuera de ella.		13) Elaborar un manual de funciones para el departamento de Secretaria y las TICs	
					14) Institucionalizar el uso de las TICs en las áreas básicas del conocimiento, fortaleciendo el uso de los laboratorios de informática de acuerdo a la disponibilidad de horarios de clases.	Estrategias metodológicas de la micro planificación curricular.

		la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje.	C1.P2.E5.I11. Número de usuarios miembros de la comunidad educativa capacitados en la operación del modelo de gestión educativa a través del sistema integral de tecnologías para la comunidad educativa. (Instituciones fiscales dentro de la Plataforma EducarEcuador)		15) Planificar sesiones con padres de familia y estudiantes para socializar el uso de la plataforma institucional y del Educar Ecuador, como parte de la gestión educativa.	Informe de usuarios
P3. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico.	C1.P3.E6. Coordinar las acciones necesarias para contar con la Infraestructura que favorezca el correcto desarrollo de la labor educativa. Las mismas que deben contar con las áreas de: pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa.	Área pedagógica.- se entiende como el área de formación estudiantil, es decir, las aulas en las cuales reciben la instrucción académica.	C1.P3.E6.I12. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.	Contar con un inventario actualizado al 100% de las áreas pedagógicas, administrativas, de servicios, laboratorios y recreativas para planificar la oferta educativa a la comunidad en cada año lectivo.	16) Conformar una comisión integrada por docentes, personal administrativo y de apoyo para levantar un informe actualizado de las áreas pedagógicas, administrativas y de servicios	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área administrativa.- es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de la UE, es decir las áreas de rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.	C1.P3.E6.I13. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.		17) Diseñar matrices digitales para mantener actualizados los bienes institucionales de cada área o dependencia.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.

		Área de servicio.- son las áreas de servicio común como la biblioteca, comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general.	C1.P3.E6.I14. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.		18) Elaborar informes técnicos para gestionar el fortalecimiento de las áreas institucionales en las entidades gubernamentales.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área especializada.- comprenden los espacios con equipamiento especial para el desarrollo de las actividades de formación estudiantil como los laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.).	C1.P3.E6.I15. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.		19) Socializar los informes de los bins existentes de las diferentes áreas educativas a la Junta Académica para planificar el distributivo de trabajo docente.	Cuadro resumen de espacios por bloque. Este cuadro debe contener todos los espacios internos, incluido baterías sanitarias para la verificación correspondiente.
		Área recreativa.- canchas, patios, área de juegos, patios y áreas verdes.	C1.P3.E6.I16. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta educativa.		20) Institucionalizar una comisión de gestión integrada por Directivos, Consejo Ejecutivo, Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil para el fortalecimiento de las diferentes áreas del centro educativo.	Cuadro resumen de espacios recreativos para la verificación correspondiente.
		Servicios básicos.- son los servicios necesarios para que pueda funcionar la institución	C1.P3.E6.I17. Contar con el 100% de los espacios de acuerdo a la oferta		21) Mantener un archivo de la documentación del pago de servicios básicos de los dos campus educativos.	Documentos de factibilidad o planillas de pagos para la verificación

		educativa como el servicio de agua, alcantarillado, electricidad y baterías sanitarias.	educativa.			correspondiente de servicios básicos.
	C1.P3.E7. Contar con el Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa socializado y en ejecución y evaluación constante.	Conjunto de acciones que deben realizarse en los edificios escolares y sus instalaciones con el propósito de garantizar o extender la vida útil de los bienes con que cuenta el establecimiento educativo. Los tipos de mantenimientos que se realizan son: - Mantenimiento recurrente - Mantenimiento preventivo - Mantenimiento predictivo - Mantenimiento correctivo	C1.P3.E7.I18. Mantenimiento recurrente.- enfocado a trabajos de aseo y limpieza, se realiza diariamente. Se pone énfasis en la limpieza de pisos, muros perimetrales, paredes internas de aulas y laboratorios, baños, ventanas, bancas, áreas verdes.	Contar con un Plan de Mantenimiento de la infraestructura educativa hasta el primer quimestre del año 2018, con procesos de ejecución y evaluación constante.	22) Conformar el Comité de Conservación y Mantenimiento integrado por; directivos, docentes, personal administrativo, Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil.	Unidad Educativa limpia
			C1.P3.E7.I19. Mantenimiento preventivo.- enfocado a prevenir el deterioro acelerado de las edificaciones. responderá siempre a un programa sistemático de revisión y de verificación de las condiciones de la infraestructura. Se realiza de forma periódica para evitar		23) Planificar un POA para el mantenimiento; recurrente, preventivo, predictivo y correctivo de las diferentes áreas del centro educativo	Planificación de acciones tomadas por parte de las Unidades Educativas para la prevención.

			daños.			
			C1.P3.E7.I20. Mantenimiento predictivo.- se realiza luego de las inspecciones periódicas y al identificar un posible daño con indicios de deterioro.		24) Actualizar las matrices de valoración y diagnóstico de las diferentes áreas del centro educativo.	Informes remitidos por parte de la entidad competente de la UE, hacia el Distrito Educación, para la pronta intervención.
			C1.P3.E7.I21. Mantenimiento correctivo.- enfocado a superar deficiencia en infraestructura. En este caso se realizan reparaciones con el fin de mejorar la infraestructura deteriorada.		25) Elaborar un archivo de la gestión interna y externa del Comité de Mantenimiento y Conservación.	Documentación que respalde la gestión para la contratación de la obra de mantenimiento.
	C1.P3.E8. Coordinar las acciones necesarias para contar con el mobiliario y equipamiento educativo, que permitan el desarrollo armónico de la labor educativa.	Bloque de aulas .- Es el área de formación estudiantil, es decir, donde reciben la instrucción académica. Indicador: cuenta con mobiliario (mesa/silla para estudiantes, etc.)	C1.P3.E8.I22. Número de pupitres que conforman el bloque de aulas./ número de pupitres requeridos.	Contar con un inventario actualizado al 100% de mobiliario o equipamiento de aulas, áreas administrativas y de recreación escolares para la oferta del	26) Conformar una comisión integrada por docentes, personal administrativo y de apoyo para la actualización de los inventarios de mobiliario o equipamiento de las diferentes áreas escolares, administrativas y recreativas.	Inventario de pupitres

		cada aula.		servicio educativo		
		Bloque administrativo (rectorado, vicerrectorado, secretaría, sala de profesores, etc.).- Es el área donde se lleva a cabo la planificación, dirección y control de las IE, es decir las áreas. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada área.	C1.P3.E8.I23. Número de mobiliario o equipamiento que conforman el bloque administrativo/ número de mobiliario o equipamiento requerido.		27) Diseñar matrices digitales para mantener actualizados en ingreso y bajas del mobiliario y equipamiento institucional	Inventario de equipamiento y mobiliario
		Bloque de servicio.- son las áreas de servicio como el comedor, enfermería, DECE, etc., donde prestan servicios a la población estudiantil y docente en general. Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario cada espacio.	C1.P3.E8.I24. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de servicio/número de mobiliario o equipamiento requerido.		28) Elaborar informes técnicos para gestionar la renovación permanente del mobiliario y equipamiento de las diferentes áreas escolares	Inventario de equipamiento y mobiliario

		Bloque de especialización.- bloques con equipamiento especial como: laboratorios de física, química, CCNN, informática, biología, talleres en general (mecánica, electricidad, electrónica, agronomía, etc.). Indicador: cuenta con equipamiento y mobiliario en cada bloque.	C1.P3.E8.I25. Número de equipamiento o mobiliario que conforman el bloque de las áreas especializadas / número de mobiliario o equipamiento requerido.			Inventario de equipamiento y mobiliario
		Espacios recreativos.- canchas, patios, área de juegos y áreas verdes, etc. Son los espacios públicos especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a las niñas, niños y adolescentes de la institución educativa. Indicador: cuenta con equipamiento e implementos cada espacio.	C1.P3.E8.I26. Número de equipamiento e implementos que conforman los espacios recreativos/ número de equipamiento e implementos requerido.		25) Elaborar un archivo de la gestión interna y externa para renovación permanente del mobiliario o equipamiento institucional.	Inventario de equipamiento e implementos

C2. COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación.	C2.P1.E9. Construir una Planificación Curricular Institucional alineado a los lineamientos emitidos por la autoridad educativa, que oriente las acciones pedagógicas y organice el proceso de aprendizaje.	Al tener desde el nivel central un currículo planteado por subniveles y niveles educativos es de vital importancia la construcción de la Planificación Curricular Institucional (PCI), considerada de nivel mesocurricular y que tiene como propósito el orientar las acciones pedagógicas y organizar el proceso de aprendizaje.	C2.P1.E9.I27. Cuentan con PCI construido, que se articula con el currículo nacional vigente.	Elaborar la Planificación Curricular Institucional hasta el 30 de abril de 2017, y unificar la labor docente de las áreas, niveles y subniveles con instrumentos curriculares contextualizados a la realidad institucional	1) Capacitar a la Junta Académica como Equipo Gestor de la construcción del PCI, mediante talleres liderados por los Directivos Institucionales	PCI construido
			C2.P1.E9.I28. Las planificaciones anuales se desarrollan a partir de los lineamientos dados en el PCI.		2) Elaborar un cronograma institucional a partir de enero del 2018 para la construcción del PCI mediante círculos de estudio docente. 3) Planificar talleres docentes por áreas, niveles y subniveles educativos para la micro planificación curricular con lineamientos del PCI.	Planificación curricular anual y planificaciones micro curriculares.
			C2.P1.E9.I29. PCI es evaluado de manera anual a partir de la		4) Capacitar a la Junta Académica en la Planificación de Dosificación de Tareas Escolares para elaborar	Informes de los equipos pedagógicos y autoevaluación del

			experiencia del currículo en acción a partir un proceso de autoevaluación docente.		las políticas institucionales.	docente en referencia a lo planificado en el PCI y su acción.
					5) Elaborar y socializar a la comunidad educativa los instrumentos de planificación curricular docente, evaluación, horarios de tareas escolares y documentos para evidenciar la labor docente y responsabilidad de los padres de familia.	
			Implementación del instructivo y metodología de Proyecto Escolares, medición de la calidad de su implementación y su impacto en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales.	C2.P1.E9.I30. Porcentaje de <i>Proyectos Escolares</i> que cumplen con los lineamientos y metodología emitidas por la autoridad educativa. C2.P1.E9.I31. Porcentaje de estudiantes de EGB que superan la escala cualitativa de muy buena.	6) Responsabilizar a la Comisión Institucional de Proyectos Escolares que elabore políticas de planificación, ejecución y evaluación de los Proyectos Escolares. 7) Construir las matrices electrónicas para socializar los resultados de evaluación, coevaluación e informar a la Junta Académica, Consejo Ejecutivo y Directivos.	Archivo de proyectos escolares de la institución. Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de Proyectos Escolares.
P2. Refuerzo académico, acompañamiento pedagógico y Servicio de Consejería	C2.P2.E10. Mejorar el rendimiento académico institucional a través de la elaboración de planes de refuerzo académico eficaces y el fomento de la participación en programas que logren	El rendimiento académico de los estudiantes se mide en función de sus logros según lo descrito en el CAP II y III del RLOEI. Los indicadores propuestos miden la	C2.P2.E10.I32. Planes de refuerzo académico ejecutados/ Planes de refuerzo académico requeridos.	Elaborar las Políticas hasta el 30 de mayo de 2017, y unificar la labor docente de las áreas, niveles y subniveles con instrumentos curriculares de	8) Responsabilizar a la Junta Académica y departamento de Vicerrectorado que elabore políticas de planificación, ejecución y evaluación para el refuerzo académico estudiantil y acompañamiento pedagógico docente.	Promedio de los resultados de evaluación de aprendizaje de los estudiantes que han necesitado refuerzo académico.

Estudiantil Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño.	una formación integral de los estudiantes, garantizando la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	respuesta educativa de la IE para lograr una formación integral de los estudiantes y un logro académico que garantice la adquisición de los contenidos básicos imprescindibles del currículo nacional.	C2.P2.E10.I33. Número de programas orientados al fortalecimiento de la calidad educativa y la mejora del rendimiento académico.	acompañamiento pedagógico contextualizados a la realidad del centro educativo.	9) Presentar un cronograma de ejecución y evaluación de los programas de refuerzo académico estudiantil y acompañamiento pedagógico docente, instrumentos para evidenciar el desempeño y talleres para los docentes de metodología y evaluación	Número de programas de las diferentes áreas en los que participan los estudiantes de la institución educativa.
---	---	--	---	--	---	--

C3. COMPONENTE DE CONVIVENCIA

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Convivencia escolar y formación ciudadana Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el	C3.P1.E11. Promover el desarrollo humano integral de los y las estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal,	Es un documento formal de planificación del DECE, en el que se enumeran, objetivos y actividades a desarrollar durante el año escolar para promover el desarrollo de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas psicosociales.	C3.P1.E11.I34. El DECE cuenta con un POA elaborado de acuerdo a las necesidades institucionales.	Para el año lectivo 2018/2019, todas las actividades del POA-DECE de la U.E.P.V.MALDONADO, estarán vinculadas a la planificación de los diferentes organismos institucionales evidenciándose una participación activa del 80% de la comunidad educativa.	1) Planificación de sesiones de trabajo con los diferentes organismos escolares (Consejo Ejecutivo, Junta Académica, Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil) para diagnosticar las necesidades institucionales para la elaboración del POA-DECE	POA
			C3.P1.E11.I35. El DECE implementa las actividades planificadas en el POA con la participación activa de toda la		2) Integración de los diferentes actores de la comunidad educativa en las actividades del POA-DECE , socialización a la comunidad.	Informes de ejecución de actividades

fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos y la práctica de principios de honestidad académica.	social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.		comunidad educativa.			
			C3.P1.E11.I36. N° de miembros de la comunidad educativa (autoridades, estudiantes, familiares y docentes) que participan en actividades de prevención en la IE.		3) Evaluación quimestral de las actividades ejecutadas por el DECE y el diseño de matrices para el control y re planificación de las actividades.	Informes de ejecución de actividades
	C3.P1.E12. Contar con un consejo estudiantil conforme a la normativa vigente, en sus artículos 63 al 75 del Reglamento General a la LOEI.	Es un organismo conformado por representantes de los estudiantes que garantiza la participación democrática en el ámbito educativo y aporta a la formación integral. El Consejo Estudiantil se conforma y actúa conforme a los artículos 63 al 75 del Reglamento a la LOEI.	C3.P1.E12.I37. Informe de resultados del plan de trabajo que fue propuesto ante la comunidad estudiantil durante la campaña electoral con las acciones realizadas para promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.	A partir del 2018, institucionalizar la rendición de cuentas y la cultura de planificación del Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil para fortalecer los deberes, derechos y una educación de calidad para la comunidad educativa maldonadina	4) Integrar una comisión institucional integrada por un delegado de Consejo Ejecutivo, un docente, un administrativo y un delegado del DECE para asesorar al Comité de Padres de Familia y Consejo Estudiantil en la planificación, ejecución y evaluación del POA.	Acta de conformación Plan de trabajo Informe de actividades
	C3.P1.E13. Garantizar la participación de los representantes legales en el ámbito educativo a	Es la organización de las madres, padres de familia y/o representantes legales	C3.P1.E13.I38. El Comité de madres, padres de familia y/o representantes		5) Ejecución y evaluación quimestral de las actividades planificadas por el Comité de Padres de Familia y Consejo	Acta de conformación Informe de actividades

	través de la conformación del Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales.	elegidos democráticamente para fortalecer la corresponsabilidad formativa, la participación activa, el intercambio de inquietudes y la apropiación de experiencias que aporten con soluciones al funcionamiento de la institución educativa y al fortalecimiento de la convivencia armónica escolar.	legales está conformado democráticamente y cumple con las funciones establecidas en el Artículo 76 del Reglamento a la LOEI		Estudiantil en coordinación con las actividades académicas, socio-culturales y deportivas de la Institución, y el diseño de matrices para el control y re planificación de las actividades.	
	C3.P1.E14. Promover el desarrollo de habilidades para la vida y una efectiva intervención de problemáticas psicosociales para lograr la sana convivencia al interior de las instituciones educativas.	Se refiere a todos aquellos principios y acciones que se definen y requieren la actuación conjunta de varias personas e instituciones, para conseguir un fin común.	C3.P1.E.14.I39. N° de casos de violencia detectados en la IE.	Para el año lectivo 2018/2019, se fortalecerá en un 90% la aplicación de rutas y protocolos para situaciones asociadas a la violencia y vulnerabilidad de la comunidad educativa.	6) Planificación de talleres a la comunidad educativa para la aplicación de rutas y protocolos para situaciones de violencia y vulnerabilidad de los estudiantes.	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I40. Número de casos de resolución pacífica de conflictos realizados (mediación/diálogo).		7) Elaborar un manual de funciones para la mediación escolar para la resolución pacífica de conflictos en la comunidad educativa.	Actas de resolución de conflictos o mediación escolar.
			C3.P1.E.14.I41. Número de embarazos y de paternidad adolescente detectados.		8) Conformar una comisión institucional de mediación de conflictos pacíficos para los integrantes de la comunidad educativa.	Matriz de casos registrados.

			C3.P1.E.14.I42. Número de casos de consumo de drogas detectados.		9) Diseño de matrices para el registro, control y seguimiento de los casos de violencia, resoluciones pacíficas de conflictos, embarazos y paternidad adolescentes y de presunción de comercialización y consumo de drogas por parte de los estudiantes	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I43. N° de casos de presunción de comercialización de drogas por parte de estudiantes detectados.		10) Socializar los informes a la Junta Académica, Consejo Ejecutivo, Junta General de Docentes y Directivos para la toma de decisiones pedagógicas	Matriz de casos registrados.
			C3.P1.E.14.I44. Código de Convivencia elaborado participativamente y socializado a toda la comunidad educativa.	Para el año lectivo 2018/2019 la U.E.P.V.M, socializará un Código de Convivencia actualizado a la realidad institucional. con procesos académicos, de prevención , gestión administrativa y organización escolar que permitirán una convivencia pacífica entre sus actores y actoras de la comunidad educativa	11) Conformación de la comisión institucional para la elaboración del Código de Convivencia	Código de convivencia Actas de participación
					12) Planificación de talleres entre los integrantes de la comunidad educativa para el diagnóstico de necesidades relacionadas a la convivencia armónica	
					13) Elaboración y socialización del Código de Convivencia Institucional	
					14) Diseño de matrices para la evaluación y control de las normativas de convivencia institucional	

P2. Redes de trabajo Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación estudiantil. P3. Desarrollo comunitario Conjunto de acciones que permiten fortalecer la vinculación de la institución educativa con la comunidad para,	C3.P2.E15. Generar y fomentar la participación de estudiantes en eventos de demostración de saberes. (ferias, concursos, festivales, etc.)	Participación de estudiantes en espacios educativos donde pueden dar a conocer sus habilidades artísticas, científicas y deportivas, a la comunidad.	C3.P2.E15.I45. Número de actividades de demostración de saberes, entre ferias, concursos y/o festivales; en las que participan los estudiantes.	A partir del 2018 la institución educativa contará con políticas para la participación activa de la comunidad educativa en ferias, concursos festivales, proyectos escolares y Programa de Participación Estudiantil	15) Conformar una comisión institucional integrada por el Coordinador de PPE, Coordinador de Proyectos Escolares, Tres delegados de la Junta Académica, Miembro de Consejo Ejecutivo y Vicerrectores para establecer las políticas institucionales y normativas para la participación de la Comunidad Educativa.	Informe de las actividades realizadas por las comisiones correspondientes, en la que debe constar el producto obtenido para atender una problemática real identificada por los estudiantes.
					16) Elaborar las matrices de planificación, ejecución, evaluación y control de las actividades de participación de la comunidad educativa en ferias, concursos, festivales, Proyectos Escolares, Proyectos de Emprendimiento y Programa de Participación Estudiantil.	
					17) Establecer convenios institucionales con entidades públicas y privadas para fortalecer la participación activa de la comunidad en ferias, concursos, festivales, Proyectos Escolares, Proyectos de Emprendimiento y Programa de Participación Estudiantil.	
	C3.P2.E16. Garantizar que los estudiantes vinculados al PPE, desarrollen emprendimientos educativos	El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo que busca fomentar y reconocer las capacidades	C3.P2.E16.I46. N° de emprendimientos educativos interdisciplinarios implementados por los estudiantes.		18) Presentar el cronograma institucional de ferias, concursos, festivales, Proyectos Escolares, Proyectos de Emprendimiento y Programa de Participación Estudiantil	Emprendimientos diseñados e implementados.

alcanzar objetivos de mutuo beneficio.	interdisciplinarios.	innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, a través de la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios vinculados a los campos de acción determinados para el efecto. (Instructivo Programa de Participación Estudiantil de Implementación)				
--	----------------------	---	--	--	--	--

C4. COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1.Servicios complementarios y de apoyo	C4.P1.E17. Contar con fondo bibliográfico idóneo para el buen funcionamiento de las	Se refiere al conjunto de material bibliográfico impreso (libros, cuentos,	C4.P1.E17.I47. Número de títulos que conforman el fondo bibliográfico	Mantener en un 100% actualizado los títulos y ejemplares del fondo bibliográfico	1) Establecer políticas institucionales para mantener actualizado los títulos y fondos bibliográficos del centro educativo.	Inventario de biblioteca

Son los servicios educativos de: transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiante.	Bibliotecas Escolares.	enciclopedias, revistas, folletos, diccionarios, etc.) que forman parte de la colección que se encuentra al servicio de los usuarios de la biblioteca, ya sea de la comunidad educativa o de la comunidad local. La cantidad de libros ideal en una institución educativa es más de 2000 títulos y más de 3000 ejemplares.	de la biblioteca.	institucional	2) Diseñar matrices electrónicas para el control del inventario y evaluación del uso de los fondos bibliográficos por la comunidad educativa.	
			C4.P1.E17.I48. Número de ejemplares que conforman el fondo bibliográfico de la biblioteca.		3) Planificar, ejecutar y evaluar proyectos institucionales para actualizar el fondo bibliográfico de acuerdo a las necesidades institucionales.	Inventario de biblioteca
	C4.P1.E18. Entregar los uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües(nacionalidades) a todos los estudiantes de las instituciones educativas, previo el inicio de las actividades escolares.	Uniformes Escolares se entregan a los estudiantes, considerando Si son interculturales o interculturales bilingües	C4.P1.E18.I49. Porcentaje de uniformes escolares interculturales entregados. P= N/A M=N/A	Establecer lineamientos institucionales para cubrir en un 100% la entrega de uniformes escolares a Nivel Inicial	4) Responsabilizar a guarda almacén y la coordinadora pedagógica el diseño de actas de entrega-recepción de los uniformes, matrices de actualización de inventarios y el descargo a los organismos ministeriales.	Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a conformidad de los uniformes escolares. P= N/A M=N/A
			C4.P1.E18.I50. Porcentaje de uniformes escolares interculturales bilingües (nacionalidades), entregados. P= N/A M=N/A			Reporte de notas de entrega, elaborado por las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales que avalan la entrega-recepción a

						conformidad de los uniformes escolares.P= N/AM=N/A
C4.P1.E19. Contribuir en el aprendizaje de los niños y niñas con la entrega oportuna de la alimentación escolar	Se refiere a la entrega oportuna y permanente de alimentos nutritivos, para ejercer sus derechos a la educación y a la alimentación a los niños y niñas.	C4.P1.E19.I51. Número de niños y niñas benefician con la alimentación escolar. P= N/A M=N/A	Establecer lineamientos institucionales para cubrir en un 100% la entrega de la alimentación escolar a los Niveles de Inicial, subniveles de preparatoria, elemental y media	5) Adecuar un espacio para el almacenamiento de la alimentación escolar en condiciones de higiene y ambientes establecidos por la normativa ministerial	Acta de entrega de los alimentos escolares entregados.	
				6) Responsabilizar a guardalmacén y los coordinadores pedagógicos el diseño de actas de entrega-recepción de las raciones alimenticias, matrices de actualización de inventarios y el descargo a los organismos ministeriales.	Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o sierra). P= N/A M=N/A	
C4.P1.E20. Disminuir las barreras de acceso a la educación básica elemental, media, superior y bachillerato, mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.	Se refiere al conjunto de material impreso (libros, cuadernos de trabajo, guías de docentes y lengua extranjera), comprendidos de varias materias de acuerdo al año o nivel educativo, cumpliendo con la malla curricular establecida por el MINEDUC.	C4.P1.E20.I52. Número de textos escolares entregados al final de ciclo escolar. P= N/A M=N/A	Establecer lineamientos institucionales para cubrir en un 100% la entrega de textos escolares escolar a los Niveles de EGB Y BGU.	7) Responsabilizar a guardalmacén y los docentes tutores y de gado el diseño de actas de entrega-recepción de los textos escolares, matrices de actualización de inventarios y el descargo a los organismos ministeriales.	Acta de entrega de los recursos educativos. Listado de alumnos al final del periodo lectivo (costa o Sierra). P= N/A M=N/A	
		C4.P1.E20.I53. Número de docentes que dispone del material. P= N/A M=N/A	Establecer políticas institucionales para utilizar en un 100% las guías docentes para la planificación pedagógica de cada área, niveles y subniveles de estudio	7) Responsabilizar a la Junta Académica y Vicerrectorado, socializar lineamientos para la utilización de las guías docentes, el diseño de actas de entrega-recepción del material didáctico, matrices de actualización de inventarios y el descargo a los organismos ministeriales.	Nómina de docentes de la Institución Educativa. P= N/A M=N/A	

C.5 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS ESCOLARES						
ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					
PROCESO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
P1. Gestión de riesgos Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de los miembros de la comunidad educativa.	C5.P1.E21. Verificar el nivel alcanzado en la implementación y desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E, por la suma de sus 4 indicadores internos	El Sistema Nacional de Educación ecuatoriano adopta el Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares (SIGR-E) como instrumento técnico que garantice el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros, formarlos con una actitud preventiva y prepararlos para responder a emergencias, en coordinación y con el apoyo de toda la comunidad educativa y las instituciones competentes en materia de seguridad y protección.	C5.P1.E22.I54. Índice de Implementación del SIGR-E $= ICE(0,4) + ICS(0,2) + ILS(0,2) + IEP(0,2)$ Donde: ICE es Índice de Cumplimiento de los Elementos del sistema ICS es el Índice de Condiciones Seguras ILS es el Índice de Logro alcanzado en los Simulacros IEP es el Índice de Efectividad en los Programas de seguridad	La meta para este próximo cuatrienio en cuanto al proceso de gestión de riesgos en la institución es alcanzar un puntaje de 90 puntos porcentuales en cuanto al proceso de implementación del Sistema Integral de Gestión de riesgos, de manera que nos permitiría ubicarnos en el nivel 3. Partiendo del indicador de la Autoevaluación que nos ubica en un 57.92%, de implementación del sistema. Para esto hemos	Programa anual de implementación del Plan de emergencias 1. Verificar y ubicar los recursos contra incendios y primeros auxilios tales como botiquín y extintores en el campus centro y campus norte.	Documentación de diagnóstico, planificación y seguimiento; de acuerdo a la fase del ciclo; es decir: Plan de emergencia Programa de implementación del Plan de emergencia Programa de simulacro Programa de reducción de riesgo Programa de mejora de cultura preventiva.
					2. Capacitación a los Jefes de las Brigadas en cuanto al Plan de emergencia por el MINEDUC	
					3. Coordinar una reunión de socialización con el Colectivo de PP de FF y el gobierno estudiantil en cuanto a la socialización del Plan de Emergencias de la U.E	
					4. Actualizar la información al inicio y al final del año sobre Los Recursos Materiales, además de verificación y actualización de	

				determinado una serie de actividades que con una planificación ejecución y evaluación anual equivalente a un 8 % de mejora acumulada anual para los próximos cuatro años nos permitirá elevar el Índice de Implementación del SIGR-E, permitiéndonos tener una institución más segura para todos los miembros de la comunidad educativa.	Apoyos Externos y llamadas. 5. Ubicación de los Mapas de Riesgos en sitios visibles tanto en el campus norte como en el centro. 6. Elaborar los protocolos de respuesta para las principales amenazas como erupción, e incendio, y accidentes de tránsito (campus norte.) 7. Elaborar los protocolos de respuesta en cuanto a robo y hurto, Evacuación entrega de estudiantes. Programa anual de simulacros 8. Ejercicios de Simulacros 10 en todo el año lectivo, Procesos de Evaluación y Mejora continua. Programa anual de reducción de riesgos 9. Verificar las Señalética en la Institución	
--	--	--	--	---	---	--

					10. Dar mantenimiento y Completar la señalética del campus Norte y Campus Centro Programa anual para fomentar la cultura de prevención	
					11. Promover la Campaña de concientización sobre la cultura preventiva de la gestión de riesgos.	
					12. Capacitar a los tutores de la institución sobre la promoción de la gestión de riesgos.	
					13. Capacitar a los Padres de Familia sobre la promoción de la gestión de riesgos	

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOTA: Se anexa en documento Excel.

ACTIVIDADES	2018												2019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1) Realización de el Sistema Institucional, una vez se elige el para realizar posteriormente los planes de desarrollo institucional																								
2) Realización de el departamento de Vinculación, Talento Humano y TICs el control y registro del desarrollo profesional de los docentes.																								
3) Talleres pedagógicos institucionales para fortalecer el desarrollo profesional de los docentes.																								
4) Capacitar a los grupos de docentes como facilitadores de Talleres Pedagógicos																								
5) Realizar un diagnóstico general para la gestión de Talento Pedagógico institucional																								
6) Analizar en cada semestre el Sistema Institucional de control de Desarrollo Profesional																								
7) Actualizar anualmente el Sistema Institucional de control de Desarrollo Profesional y del personal docente por convenios del ANEPEDUC y Universidades Nacionales e internacionales.																								
8) Participación y/o hacer presencia por tener un poder docente para el trabajo docente al realizar el registro profesional del docente.																								
9) Tener operando el Sistema de Trabajo docente hasta la segunda semana del mes de septiembre por el Sistema Educativo.																								
10) Construcción de un currículo de docentes, además de tener y actualizar para la elaboración del Sistema de control de docentes, según y orden de actividades y por de expertos (trabajo institucional)																								
11) Realizar el uso del Sistema a la comunidad educativa mediante la Plataforma Institucional																								

11. EVALUACIÓN Y MONITOREO

El equipo gestor es el encargado de coordinar acciones de seguimiento —monitoreo de las distintas actividades establecidas en el PEI de la Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado” y en los planes de mejora correspondientes para cumplir la meta está integrado por Directivos, Consejo Ejecutivo, Docentes y Administrativos:

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
FUNCIONARIO	CARGO	ATRIBUCIONES
Mgs. Elidar Dionicio Becerra	Rector	• Solicitar la información del componente • Entregar las matrices trimestrales, semestrales y anuales a Consejo Ejecutivo • Informar el incumplimiento de los responsables de cada actividad. • Reprogramar las actividades • Proponer planes de mejora.
Lic. Guillermo Godoy	Inspector General	
Tecg. Jennie López	Secretaria General	
Ing. Rafael Granda	Administrativo	
Ing. Rubén Orna	Docente	

COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA		
FUNCIONARIO	CARGO	ATRIBUCIONES
Dra. Sintia Carvajal	Vicerrectora	• Solicitar la información del componente • Entregar las matrices trimestrales, semestrales y anuales a Consejo Ejecutivo • Informar el incumplimiento de los responsables de cada actividad. • Reprogramar las actividades • Proponer planes de mejora.
Dr. Rodrigo Erazo	Vicerrectora	
Tecg. Silvia López	Secretaria	
Dr. Mario Machado	Coord. Pedagógico	
Mgs. Susana Rodríguez	Coord. Pedagógico	
Ing. Gustavo Lemache	Coord. Pedagógico	
Dr. Victor Caiza	Coord. Pedagógico	
Dr. Washintong Villa	Coord. Pedagógico	
Dr. Edgar Erazo	Coord. Pedagógico	
Dr. Luis Huilcape	Coord. Pedagógico	
Lic. Henry Peralta	Coord. Pedagógico	
Ing. Nelly Pomboza	Coord. Pedagógico	
Dr. Eduardo Avendaño	Coord. Nivel	
Lic. Salvador Estrella	Coord. Nivel	
Mgs. Iralda Lara	Coord. Nivel	
Lic. Patricia Villa	Coord. Nivel	
Mgs. Mónica Álvaro	Coord. Nivel	
Mgs. Verónica Valdiviezo	Coord. Nivel	
Mgs. Aracely Rodriguez	DECE	

COMPONENTE DE CONVIVENCIA		
FUNCIONARIO	CARGO	ATRIBUCIONES
Lic. Pedro Paredes	Consejo Ejecutivo	• Solicitar la información del componente • Entregar las matrices trimestrales, semestrales y anuales a Consejo Ejecutivo • Informar el incumplimiento de los responsables de cada actividad. • Reprogramar las actividades • Proponer planes de mejora.
Dr. Eduardo Avendaño	Docente	
Lic. Susana Dávila	Secretaria	
Dr. Edgar Erazo	Docente	
Lic. Lady Orizzonte	Docente	

COMPONENTE DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
FUNCIONARIO	CARGO	ATRIBUCIONES
Mgs. Edison Auncacela	Consejo Ejecutivo	• Solicitar la información del componente • Entregar las matrices trimestrales, semestrales y anuales a Consejo Ejecutivo • Informar el incumplimiento de los responsables de cada actividad. • Reprogramar las actividades • Proponer planes de mejora.
Ing. Gonzalo Vistín	Administrativo	
Lic. Lorena Enríquez	Secretaria	
Mgs. Verónica Valdiviezo	Docente	
Mgs. Iralda Lara	Docente	

COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS		
FUNCIONARIO	CARGO	ATRIBUCIONES
Dr. Alberto Pazmiño	Consejo Ejecutivo	• Solicitar la información del componente • Entregar las matrices trimestrales, semestrales y anuales a Consejo Ejecutivo • Informar el incumplimiento de los responsables de cada actividad. • Reprogramar las actividades • Proponer planes de mejora.
Mgs. Alfredo Muriel	Docente	
Dra. Mercedes Moreno	Docente	
Lic. Valeria Guerra	Docente	
Lic. Maritza Guerra	DECE	

12. FIRMA DE DIRECTIVOS Y COMISIONES

Mgs. Elidar Becerra Córdova	RECTOR	
Dr. Rodrigo Erazo Montero	VICERRECTOR	
Dra Sindia Carvajal Fernández	VICERRECTORA	
Dr. Alberto Pazmiño	CONSEJO EJECUTIVO	
Dr. Edison Aucancela	CONSEJO EJECUTIVO	
Lic. Pedro Paredes	CONSEJO EJECUTIVO	
Dr. Victor Santillán	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	
Sr. Andrés Hernández	CONSEJO ESTUDIANTIL	



Maldonado excelencia
Maldonado tradición
Maldonado disciplina
Maldonado honor

POR SIEMPRE Y PARA SIEMPRE
PAPÁ MALDONADO